**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO EN PROCESOS CON PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD,**

**“Conoceme por mis habilidades,**

**no por mis discapacidades.-**

**Robert M. Hensel.**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Octubre 16 del 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-002-2012-00655-00

Juzgado Segundo de Familia

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): FRANCISCO JAVIER GALLEGO

CC : 4.315.897

Dirección: Carrera 36 No. 99 A-105 Barrio La Enea

Tel: 3136168026

F. Nacimiento: Diciembre 6 de 1940

Edad: 77 años

Apoderado (a): Dra. Teresa Latorra Mejía

CC: 29.381.518

P. INTERDICTO (A): LUIS FERNANDO GALLEGO FLOREZ

CC: 10.277.714

F. Nacimiento: Noviembre 16 de 1966

Edad: 51 años

Dx: “ Retardo mental moderado por hipoxia neonatal

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos, cultural, ambiental y de todo orden en que se encuentra el señor LUIS FERNANDO GALLEGO FLOREZ , a fin de verificar su estado actual, en su núcleo familiar y si el ambiente en que se encuentra es adecuado a sus necesidades. .

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Revisión y lectura del expediente. Entrevista estructurada y semiestructurada a la progenitora de la persona en situación de discapacidad, Observación y diálogo informal con el discapacitado.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura y revisión del expediente. Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones actuales de la persona en estado de discapacidad en su grupo familiar. Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutuo con la entrevistada.

**5. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO (S)**

Nombres : MARIA RUBIELA FLOREZ CORREA

Parentesco con el Discapacitado: progenitora

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : 3

**GRUPO FAMILIAR:**

* FRANCISCO JAVIER GALLEGO: padre, 77 años, 3ª de bto, pensionado de la Policía Nacional, de estado civil casado .
* MARIA RUBIELA FLOREZ CORREA: madre, 68 años, de estado civil casada, ama de casa, 5º de primaria.
* LUIS FERNANDO GALLEGO FLOREZ: persona en situación de discapacidad: 51 años.

Está viviendo temporalmente con la familia un hijo de los señores Gallego- Florez; Juan Carlos Gallego, ya que él se casó y vive en los Estados Unidos.

**7. ASPECTO ECONÓMICO FAMILIAR y VIVIENDA**

Los ingresos familiares son por la pensión de jubilación que recibe el señor Francisco Javier por parte de la Policía Nacional $1.500.000 aproximadamente.

La vivienda es propia está ubicada en el barrio la Enea, la cual ocupan desde hace unos 30 años aproximadamente. La casa es de dos plantas, siendo bastante amplia, tiene 4 habitaciones, sala- comedor, cocina, patio y baño

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_x\_\_\_\_ Apartamento \_\_\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia \_\_x\_\_ Alquilada \_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Distribución : Número de cuartos \_\_\_\_4\_\_\_\_\_\_

Luis Fernando tiene su habitación independiente. Tienen los bienes y enseres necesarios para una vida digna.

Los gastos del hogar y de Luis Fernando están a cargo de su progenitor, como son servicios públicos, alimentación, transporte, vestuario, etc. .

**8. DINAMICA FAMILIAR**

Se trata de una familia nuclear, conformada por los padres, ya adultos, casados hace más de 50 años y Luis Fernando. Los otros hijos de la pareja Juan Carlos y John Jairo viven independiente, puesto que ambos se casaron y se fueron de la casa paterna.

La relación de los padres de Luis Fernando y este es buena, ya que la persona discapacitada es tranquila y permanece mucho tiempo en la calle, sale a vender helados al Bosque Popular el Prado. Los helados se los compra a un señor.

Esta familia tiene factores protectores como son: tener satisfechas sus necesidades básicas, gracias a la pensión del señor Francisco Javier, cuenta con una vivienda propia, existe unión, confianza y un entorno adecuado.

**9. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**.

Luis Fernando es independiente en sus ABC, cuando llegue a la casa, el ingresaba con la nevera de icopor donde tiene los helados, los que vende en el Bosque Popular el Prado. En el diálogo con él, al indagarle por las ventas, expresó que el mejor día es el día domingo, pudiendo ganar hasta $80.000, los otros días es menor y hay días en que no vende nada. Las ganancias se las gasta en comida o “mecato” y en chance. Luis Fernando tiene dificultad en el lenguaje pero se le entiende la conversación.

Luis Fernando pertenece a la EPS de la Policía. No toma medicamentos ni requiere controles médicos, en general es sano. En la niñez presentó parálisis infantil.

.

En el diálogo y observación de Luis Fernando se le vio en buenas condiciones físicas. Es una persona tranquila. Sabe coger transporte, sin ser dependiente de sus progenitores en las actividades básicas.

**10. ASPECTOS SOCIOFAMIIARES.**

De la unión matrimonial de los padres de Luis Fernando nacieron 4 hijos incluyéndolo a él; 3 hombres y una mujer. La hija de nombre Maria Eugenia Gallego Flórez era enfermera jefe y vivía en Suiza con el esposo, hasta que le inició un cáncer, que finalizó con su muerte hace 16 meses, siendo una situación de duelo muy difícil de afrontar para sus padres.

De los otros dos hijos Juan Carlos, se casó con una ciudadana de nacionalidad Rusa y se fue a vivir cerca de Miami, Estados Unidos. En el momento está de visita en casa de sus padres. Según la conversación con la madre, no está muy contento viviendo en ese país.

Jhon Jairo, de profesión Ingeniero Agrónomo, se fue a vivir y trabajar a la ciudad de Medellín, laborando con la empresa multinacional Starbucks

En el aspecto de Salud, el señor Francisco Javier fue sometido a una cirugía de columna, quedando con algunas limitaciones, ya que tiene problemas en los hombros y las manos entumecidas, por lo que le deben hacer otra cirugía.

La señora Maria Rubiela, también ha presentado quebrantos de salud, expresó que le tuvieron que colocar una válvula en el cerebro, por lo que ella no puede hacer esfuerzos y debe hacer las labores muy despacio, ya que de lo contrario se marea.

**11. CONCEPTO SOCIAL**

En la visita de revisión de las condiciones en que se encuentra el discapacitado, señor LUIS FERNANDO GALLEGO FLOREZ, se pudo establecer que éste se encuentra en buenas condiciones, físicas con limitaciones en el lenguaje. Sale solo y hace algunos mandados a su progenitora. Luis Fernando tiene garantizados sus derechos fundamentales como son la vivienda, vestuario, alimentación, servicios médicos, recreación, etc. En la entrevista con la madre y con el mismo Luis Fernando no se infieren factores de riesgo.

En la actualidad no tiene pensión, renta, ni bienes raíces a su nombre. Debido a su déficit cognitivo no pudo desarrollar sus estudios académicos que le permitieran ingresar al mercado laboral, razón por la cual es dependiente de la pensión de su padre, que es el proveedor económico del hogar.

Como la discapacidad que presenta el señor LUIS FERNANDO GALLEGO FLOREZ no tiene posibilidad de rehabilitación, siempre deberá estar representado por una persona, ya que no desarrollo ni aprendió ningún arte u oficio que le permita tener unos ingresos. En el momento y desde años atrás se dedica a la venta de helados.

Luis Fernando solo tiene la expectativa de recibir la sustitución pensional de su padre, una vez éste fallezca y tendría una cuota parte de la casa de propiedad de sus progenitores.

Luis Fernando es una persona funcional, lo cual es algo positivo, teniendo en cuenta los quebrantos de salud que han padecido sus progenitores, pero no está en condiciones de vivir de manera autónoma.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**